

AÑO DE LA UNIDAD, Y LA PAZ Y EL DESARROLLO

Yurimaguas, 31 MAR. 2023

RESOLUCION ALCALDIA N° 0225-2023-MPAA-A

VISTO:



El Oficio N° 0160-2023-GPSyDH-MPAA, de fecha 23 de marzo de 2023, por el cual se solicita el Reconocimiento a los Miembros de la Instancia de Articulación Local-IAL, como parte de la Estrategia de Gestión Territorial, para la Articulación de las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en la Promoción del Desarrollo Infantil Temprano.

CONSIDERANDO:



Que, estando a lo dispuesto y en uso de las facultades comprendidas en el decreto Supremo N° 003-2019-MIDIS; y con la revisión y visto bueno de Asesoría Legal.

Que, de conformidad con los artículos 1 y 44 de la Constitución Política del Perú, la Defensa de la Persona Humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el estado, siendo deberes primordiales de este último, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad, y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y el desarrollo integral y equilibrado de la nación;



Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica; así mismo, se dispone que el sector desarrollo e Inclusión Social comprende a todas las Entidades del Estado, de los tres niveles de gobiernos del Estado, vinculadas con el cumplimiento de las políticas Nacionales en materia de Promoción del desarrollo Social, la Inclusión y la equidad;



Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2026-MIDIS, se aprueban los lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientados a promover el Desarrollo Infantil Temprano, denominados "Primero la Infancia" en el marco de la política de desarrollo e inclusión social, que prioriza el acceso al paquete integrado de servicios, que contribuye al desarrollo de las niñas y los niños de la gestación hasta los 05 años de edad, a través de la gestión articulada de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Regional y Local;

Que, la mencionada propuesta reconoce la gestión territorial como la estrategia que permite a las diferentes entidades del Estado establecer a nivel territorial espacios de diálogo y articulación, que, a partir de la organización y conocimiento del territorio, y del acceso a información permanente y oportuna, se tomen decisiones que favorezcan el acceso a los servicios vinculados al desarrollo infantil temprano;

Que, por lo señalado, resulta necesario RECONOCER a los Miembros de la Instancia de Articulación Local-IAL, con el propósito de efectivizar con carácter de prioridad, el acceso al paquete integrado de servicio priorizados, que contribuyen al desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 5 años de edad;

Que, estando dispuesto en el Artículo 39 de la Ley N° 27972; se ha aprobado lo siguiente:

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Reconocer a los miembros de la Instancia de Articulación Local – IAL de Yurimaguas, Presidido por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas- Yurimaguas, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- | | |
|--|----------------|
| - Sr. William Roy Saldaña Reyes | Presidente IAL |
| - Alcalde Municipalidad Provincial de Alto Amazonas | |
| - Ing. Orlando Luis Vega Diaz | Secretario |
| - Técnico IAL | |
| - Gerente de Programas Sociales y Desarrollo Humano | |
| - Soc. Milton Omar Peña Adrianzen | Titular IAL |
| - Coordinador Cuna Mas | |
| - Psic. Yanira Sughey Gonzales Gonzales | Suplente IAL |
| - Esp. Integral Cuna M | |
| - Adm. Christian Fernando Fernández Rengifo | Titular IAL |
| - Jefe Territorial Programa Juntos | |
| - Ing. Natividad Saavedra Angulo | Suplente IAL |
| - Ctz. Programa Juntos | |
| - Mg. Hugo Guzmán Valles | Titular IAL |
| - Director Unidad de Gestión Educativa Alto Amazonas | |
| - Mg. Gipsela Vásquez Flores | Suplente IAL |
| - Especialista Educación Inicial | |
| - M.C. Abdiel Estanislao Arévalo Saavedra | Titular IAL |
| - Director Ejecutivo Red de Salud Alto Amazonas | |
| - Obst. Tito Vargas Rodríguez | Suplente IAL |
| - Responsable Unidad de Atención Integral de Salud | |
| - Lic. Enf. Guiovanna del Carmen Hora Salet | Suplente IAL |
| - Coordinadora Programa Presupuestal Orientado a resultados de Desarrollo Infantil Temprano. | |
| - Obs. Adelina Cuellar Llanos | Suplente IAL |
| - Coordinadora del Programa Presupuestal Materno Neonatal | |
| - Lic. Nut. Luis Alberto Ruiz Vásquez | Suplente IAL |
| - Responsable de la Unidad de Promoción de la Salud | |
| - Lic. Teolinda Annie del Águila Rivas | Titular IAL |
| - Coordinadora del Programa Presupuestal-PEPDIT | |
| - TEC. Esther Jey Arce Saldaña | Miembro IAL |
| - Responsable Padrón Nominal MPAA | |

Artículo Segundo: Encargar a la Gerencia de Programas Sociales y Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, la coordinación de las previsiones organizacionales y presupuestales necesarias para que la IAL pueda impulsar el monitoreo del desarrollo de los niños que viven en el Distrito de Yurimaguas.

Artículo tercero: Determinar que la IAL establezca la fecha de ejecución de sesión de las IAL Alto Amazonas a ser desarrolladas cada martes de la segunda semana del mes o al día laborable siguiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

William Roy Saldaña Reyes



WILLIAM ROY SALDAÑA REYES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS